

ATADURAS DE PODER

Capítulo II: Revelando los poderes fácticos

1. Poderes fácticos
2. Revelando los poderes fácticos
3. Captura del Estado
4. Cooptación del Estado
5. La democracia
6. Asomos de esperanza

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

FORMAS EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS PODERES FÁCTICOS

PODER FÁCTICO AISLADO

Hay casos en donde tenemos un solo poder fáctico intentando apoderarse de algunas decisiones políticas. Por ejemplo, una empresa minera sobre una pequeña comunidad, o una empresa transnacional muy poderosa, sobre una legislación que intenta regularla.





RED DE PODERES FÁCTICOS

Habrá ocasiones en que varios poderes fácticos se pongan de acuerdo para capturar al Estado. Por ejemplo, un conjunto de empresas para simular competencia, pero controlar los precios de un mercado; o para actuar en conjunto por medio de alguna cámara o comisión e incidir sobre la regulación de un área de política pública.

MACROCRIMINALIDAD

Las redes de macrocriminalidad se caracterizan por integrarse a través de una estructura criminal, otra empresarial y otra política; cometer múltiples delitos con diversas víctimas; y controlar un determinado territorio. Ejemplos son los cárteles en México, las maras en Centroamérica o las milicias en Brasil.

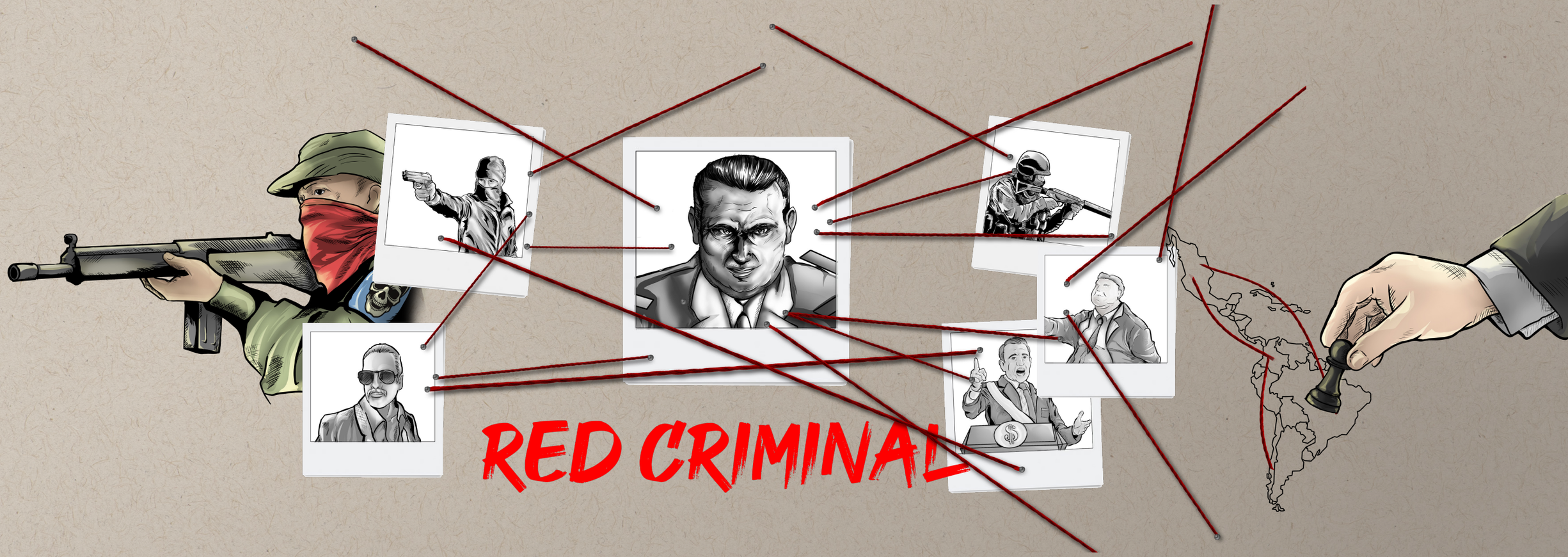

FORMAS EN LAS QUE EJERCEN EL PODER LOS PODERES FÁCTICOS



Cabildeo

Los poderes fácticos dotan de información al órgano estatal que tomará la decisión, pero no vulneran su autonomía. Aquí lo importante es que la sociedad civil sea plural, que el órgano estatal tenga mucha y muy diversa información. De lo contrario, se pone en riesgo a la democracia.

Captura o cooptación

Se cometen actos ilegales como sobornos o puertas giratorias, o que están en zonas grises entre la legalidad y la ilegalidad, como las donaciones a las campañas electorales, a fin de que el órgano estatal decida a favor de los intereses del poder fáctico.

Gobernanza criminal

Se da cuando una red de macrocriminalidad gobierna sobre determinado territorio en beneficio de sus propios intereses.

Disputa por la soberanía

Frente a la gobernanza criminal, puede suceder que haya autoridades estatales que resistan y quieran mantener su autonomía, incluso poniendo en riesgo su integridad y su vida. En esos casos estaremos ante una disputa por la soberanía.



GOBERNANZA CRIMINAL

¿QUIÉN GOBIERNA?



Es importante saber cómo se integran y cómo inciden los poderes fácticos en las decisiones políticas, tendremos más conocimientos para diversificar las estrategias que nos lleven a descapturar al Estado.

Ataduras de poder

© Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia

Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia
co-info@co.boell.org
co.boell.org
Representante: Florian Huber

Comité editorial - Conceptual
Ángela Valenzuela Bohórquez
Cristian Porte Ocampo
Laura Isabel Villamizar Pacheco
Luis Daniel Vázquez

Escrito por
Luis Daniel Vázquez

Ilustraciones y diseño
Cristian Porte Ocampo

Bogotá, Colombia, julio de 2021

Publicación con licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND 4.0
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

ATADURAS DE PODER

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia